



Fredericksburg Police Department

Brian Vorauer
Chief of Police

1601 East Main Street, Fredericksburg, Texas 78624
Telephone (830) 997-7585 Fax (830) 997-9541

Presentar una Queja

Según nuestros valores, el Departamento de Policía de Fredericksburg no aprueba el Perfil Racial, la Política Basada en Sesgos ni ningún otro tipo de mala conducta. Si siente que ha sido víctima de perfiles ilegales o mala conducta de los oficiales, contáctenos en:

Fredericksburg Police Department
1601 E. Main
Fredericksburg, TX. 78624
(830) 997-7585

Entendiendo el Proceso

Después de que una persona ha presentado una Forma de Queja del Departamento de Policía de Fredericksburg con respecto al perfil racial o de mala conducta, él / ella debe esperar que comience el siguiente proceso:

La Entrevista

- Un supervisor de policía o un investigador del departamento entrevistará a la persona que presenta la queja.
- El oficial le preguntará a la presunta víctima sobre lo que sucedió. Es posible que el oficial pueda explicar las acciones del oficial(s) a su satisfacción.
- Es posible que, la presunta víctima será entrevistada en la oficina del Departamento de Policía, ubicada en 1601 East Main, Fredericksburg, Texas, pero se pueden hacer otros arreglos.
- Es posible que él / ella sea grabado durante la entrevista.
- La persona que presenta una queja debe proporcionar los nombres de los testigos que pueden conocer los hechos sobre la queja.

La Investigación

Después de la entrevista, el Departamento de Policía de Fredericksburg investigará la presunta mala conducta. Los investigadores consistirán en un supervisor o un investigador asignado a la División de Investigación Criminal. Todos los oficiales y testigos a quienes la presunta víctima nombrada serán entrevistados. Aunque es imposible estimar cuánto tiempo llevará la investigación, la mayoría de las investigaciones se completarán dentro de los 30 días. La presunta víctima recibirá informes periódicos sobre el estado de la investigación y la necesidad de una extensión si es necesario.

El Proceso de Revisión

Después que se completa la investigación, los resultados de la investigación irán al Comandante de División del empleado afectado, quien hará recomendaciones basadas en los resultados de la investigación e informará al supervisor inmediato del empleado. La investigación, los hallazgos y las recomendaciones se enviarán al Jefe de Policía para su revisión y disposición.

Los Hallazgos

Los resultados de su queja se denominan hallazgos. Hay cuatro hallazgos posibles:

Sostenido - la alegación está respaldada por evidencia suficiente para justificar una conclusión razonable de que ocurrió la presunta mala conducta.

Infundado - se descubrió que la mala conducta informada no ocurrió o no ocurrió como se alega.

Exonerado - el incidente ocurrió pero fue legal y correcto.

No sostenido - una determinación de que los hechos presentados son insuficientes para probar o refutar claramente las acusaciones. La investigación de este alegato se inactiva hasta que se desarrolle más información.

Disposición de la Queja

Al finalizar la investigación, el Jefe de Policía notificará al demandante por escrito sobre los hallazgos. Si la queja fue sostenida, el empleado será disciplinado de acuerdo con la política aplicable del Departamento de Policía de Fredericksburg o las leyes del Estado.